

RESUMEN EJECUTIVO

VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN CHILE

ESTUDIO DE
CONOCIMIENTOS,
ACTITUDES Y PRÁCTICAS

RESUMEN EJECUTIVO

VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN CHILE

ESTUDIO DE
CONOCIMIENTOS,
ACTITUDES Y PRÁCTICAS

VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN CHILE

ESTUDIO DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Pontificia Universidad Católica de Chile, Centro de Justicia y Sociedad (CJS) y Dirección de Estudios Sociales (DESUC)

AUTORES

Centro de Estudios Justicia y Sociedad (CJS) y Dirección de Estudios Sociales (DESUC), Pontificia Universidad Católica de Chile (UC)

JEFES DE PROYECTO

Paloma del Villar (CJS)

Cristián Ayala (DESUC)

ASESORA

Isidora Cortese (ValorasUC)

CONTRAPARTE TÉCNICA-UNICEF

Alejandro González

Ludimila Palazzo

José David Láinez

EQUIPO DEL PROYECTO

COORDINADORA

Sofía Dupré (CJS)

LEVANTAMIENTO DE ENCUESTA

Daniella Leal (DESUC)

Claudia Yáñez (DESUC)

CONTRAPARTE TÉCNICA - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Jenny Encina (Profesional División Observatorio Social, Subsecretaría de Evaluación Social)

Roxana Muñoz (División de Planificación y Estudios, Subsecretaría de la Niñez)

ANALISTAS

David Jara (CJS)

Vicky Rojas (DESUC)

Ignacio Bórquez (CJS)

EDICIÓN: Carolina Silva

DISEÑO: Pilar Alcaíno, TILT diseño

N° Registro de propiedad intelectual 2021-A-10183

Este trabajo fue encargado por la oficina de UNICEF Chile al Centro de Justicia y Sociedad (CJS) y la Dirección de Estudios Sociales (DESUC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el marco del Acuerdo de Cooperación para Programas entre la Pontificia Universidad Católica de Chile y UNICEF (2018-2022).

Colaboraron en la revisión técnica del Estudio profesionales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Observatorio Social y Subsecretaría de la Niñez), al igual que Alessandra Guedes (Gender and Development Manager Violence against children and women, Office of Research Innocenti) y Günay Salazar (Consultora Violencia y Comunicación para el Desarrollo para la Oficina de América Latina y el Caribe) de UNICEF.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
01 METODOLOGÍA	7
02 ANTECEDENTES	11
03 RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LA ENCUESTA	15
3.1 Caracterización de los/as cuidadores/as	16
3.2 Conocimientos	18
3.3 Actitudes	20
3.4 Prácticas disciplinarias violentas	22
04 DISCUSIÓN	25
4.1 Resultados integrados de ambas fases del estudio	26
4.2 Triangulación	30
05 CONCLUSIONES	43
06 RECOMENDACIONES	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55

INTRODUCCIÓN

Con el fin de generar evidencia sobre los conocimientos, actitudes, prácticas (CAP) y normas sociales relacionadas con la violencia ejercida por cuidadores/as hacia niños, niñas y adolescentes en Chile, el Centro de Estudios de Justicia y Sociedad (CJS) y la Dirección de Estudios Sociales (DESUC) del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile realizaron conjuntamente un estudio encargado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Para su realización, el equipo investigador recolectó y analizó información a partir de la revisión de literatura sobre marcos conceptuales relativos a la violencia contra la niñez, competencias parentales, estilos de crianza y parentalidad positiva. Asimismo, indagó sobre las diversas metodologías de investigación social con niños, niñas y adolescentes, consideraciones éticas de estas investigaciones y métodos de encuestas de conocimientos, actitudes y prácticas en general y aplicadas a estudios de infancia.

Sumado a lo anterior, se hizo un levantamiento de información tanto cualitativa como cuantitativa

entre cuidadores/as de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años residentes en Chile. Los datos se obtuvieron a partir de tres fuentes: un total de 13 grupos focales online, 82 entrevistas telefónicas y una encuesta telefónica aplicada a un total de 4.005 personas a nivel nacional, orientada a indagar en el ejercicio de métodos de disciplina, identificando sus diferentes elementos facilitadores y barreras que impiden prácticas positivas en la crianza.

El presente documento presenta un resumen ejecutivo de la evidencia encontrada a partir del diseño, implementación y análisis de la citada encuesta CAP, que fue complementada con la información obtenida de las entrevistas y grupos focales.

A continuación, se exponen de manera abreviada la metodología utilizada en las tres fases del estudio; algunos de los resultados más relevantes del análisis de la encuesta telefónica; la triangulación de los resultados de la encuesta telefónica, entrevista telefónica y grupos focales online; y, finalmente, se dan a conocer conclusiones y algunas recomendaciones.

La información se obtuvo mediante metodologías mixtas de recolección de datos aplicadas en modalidad telefónica y remota: encuestas, entrevistas y grupos focales.

01 | Metodología

Para lograr los objetivos del estudio se utilizaron metodologías mixtas. Para la fase cuantitativa, se aplicó una encuesta telefónica a 4.005 cuidadores de niños, niñas y adolescentes a nivel nacional. Con el fin de profundizar en algunos temas, se utilizaron dos metodologías cualitativas: (i) entrevistas telefónicas y (ii) grupos focales. La unidad de observación y análisis de

las diversas metodologías utilizadas corresponde a cuidadores/as principales de niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años residentes en Chile.

A continuación, se presenta un resumen de las metodologías de las distintas fases del estudio.¹

TABLA 1 Ficha metodológica de encuestas telefónicas

Objetivo	Determinar el nivel de conocimiento, actitudes y prácticas de cuidadores sobre métodos de disciplina.
Fase	Cuantitativa
Población objetivo	Hogares en donde se entrevista a cuidador/a principal de niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años
Método de recolección	Encuesta telefónica (CATI)
Período de levantamiento de datos	30 de noviembre de 2020 a 25 de enero de 2021
Tamaño muestral alcanzado	4.005 encuestas completas
Diseño muestral	Muestreo probabilístico a nivel de personas, estratificado geográficamente por región y multietápico, donde se seleccionaron directamente viviendas en donde vivan niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años.
Marco muestral	Listado de números de teléfonos móviles y fijos generados aleatoriamente como marco principal, complementado con un registro de teléfonos fijos recopilados desde fuentes públicas de información.
Error muestral	±1,55 puntos, asumiendo Muestreo Aleatorio Simple, a un 95% de nivel de confianza para una proporción de varianza máxima ($p = 0.5$).
Factor de expansión	Considerando ponderador base, y calibración mediante raking a totales poblacionales de niños, niñas y adolescentes según región, sexo y edad, de acuerdo a proyecciones de población al año 2020 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

¹ El estudio inicialmente se planificó de manera presencial, no obstante, ante la emergencia sanitaria del COVID-19, este fue desarrollado de manera remota. Esto implicó un ajuste metodológico para la aplicación de los instrumentos de manera remota y el resguardo de aspectos éticos en la recolección de información.

TABLA 2 Ficha metodológica de entrevistas telefónicas

Objetivo	Identificar los conocimientos, actitudes, prácticas y elementos de tipo social-cultural que favorecen el ejercicio de métodos no violentos de disciplina, registrando sus diferentes elementos facilitadores (sociales, económicos, redes de apoyo familiares, entre otros).
Fase	Fase cualitativa
Población objetivo	Cuidadores/as principales de niños/as y adolescentes de entre 0 y 17 años
Método de recolección	Entrevistas telefónicas
Período de levantamiento de datos	Diciembre de 2020 a 25 de enero de 2021
Tamaño muestral alcanzado	82 entrevistas realizadas
Diseño muestral	Muestreo por conveniencia según cuotas preestablecidas de cuidadores según tramos de edad de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, procurando también tener dispersión geográfica y de género.
Proceso de selección de entrevistados/as	Reclutamiento y contacto cualitativo mediante cuotas prefijadas para lograr la variedad requerida por el diseño muestral.

TABLA 3 Ficha metodológica de grupos focales

Objetivo	Identificar los conocimientos, actitudes, prácticas y elementos de tipo social-cultural que favorecen el ejercicio de métodos no violentos de disciplina, registrando sus diferentes elementos facilitadores (sociales, económicos, redes de apoyo familiares, entre otros).
Fase	Fase cualitativa
Población objetivo	Cuidadores/as principales de niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años
Método de recolección	Grupo focal a través de plataforma Zoom
Período de levantamiento de datos	Entre el 6 de noviembre de 2020 y 13 de enero de 2021
Tamaño muestral alcanzado	13 grupos focales y un total de 89 participantes
Diseño muestral	Muestreo por conveniencia según cuotas preestablecidas según nivel socioeconómico, sexo del cuidador/a y tramo de edad del niño, niña o adolescente a su cuidado, procurando también tener dispersión de género.
Proceso de selección de participantes	Selección mediante un reclutamiento a partir de la búsqueda de perfiles específicos: tramo de edad de los niños, niñas y adolescentes a cargo, nivel educacional, actividad laboral y género.

Para contribuir al cambio de comportamiento social hacia la niñez y adolescencia, se identificaron los elementos socio-culturales que inciden tanto en la adopción de prácticas positivas como violentas en la crianza.

02 | Antecedentes

En términos generales, según el Ministerio del Interior y Seguridad Pública del Gobierno de Chile, a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito (2017), la prevalencia de violencia intrafamiliar (VIF) ha experimentado aumentos en los últimos años². Respecto a la prevalencia de la violencia en contra de niños, niñas y adolescentes en Chile, las cifras de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI) de 2017 registran el uso declarado de métodos violentos por parte de cuidadores/as y adultos en el hogar (agresión psicológica, castigos físicos u otros): en el 62,5% de los casos, durante el mes pasado, los encuestados reportan haber utilizado algún método violento de disciplina con niños o niñas de 5 años o más. Además, solo un 31,7% aplica exclusivamente disciplina no violenta, mientras que un 56,9% emplea agresión psicológica y un 32,5% castigo físico (MDSF, ELPI 2017).

De acuerdo a la evidencia obtenida a partir de ELPI 2017, los principales factores protectores que disminuyen la probabilidad de disciplina violenta son: (i) mayor edad del cuidador; (ii) cuidadores satisfechos con el número de horas dedicadas al cuidado; (iii) satisfacción parental; (iv) validación de la distribución de roles tradicionales de tareas entre hombres y mujeres al interior del hogar; (v) no validación cultural del castigo como método disciplinario por parte del cuidador/a; y (vi) que en el hogar no se exponga a los menores de edad a interacciones violentas. Por otra parte, los factores de riesgo asociados a los castigos violentos son: (i) mayor estrés del cuidador/a; (ii) ausencia de herramientas de crianza; (iii) percepción de los cuidadores de que el niño presenta problemas de autocontrol; (iv) percepción de mayores dificultades para obtener la cooperación del niño/a; (v) consumo de alcohol y tabaco de los cuidadores; y (vi) percepción de peligrosidad del barrio.

Asimismo, de acuerdo a la Primera Encuesta de Polivictimización de Niños, Niñas y Adolescentes aplicada en 2017, un 28% de los niños reporta haberse sentido mal por un insulto de un adulto cercano en el último año y un 39% declara haber sufrido un ataque físico. Existen diferencias según género, siendo las niñas las más afectadas por la violencia³ por parte de sus cuidadores. Adicionalmente, 1 de cada 10 niños señala haber presenciado violencia de parte de padres hacia hermanos alguna vez en la vida (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2018).

En la actualidad, no es posible configurar un panorama completo de los elementos que inciden en la adopción de ciertas prácticas violentas ya que, en general, se carece de estudios que aborden

las creencias y actitudes que motivan la violencia hacia la infancia (CESC-Universidad de Chile, 2019, p. 104). Dicho esto, es importante no restringir el estudio de las prácticas disciplinarias al ámbito de la violencia, sino también abarcar los aspectos de la parentalidad que contribuyen eficazmente al desarrollo y bienestar infantil. Por consiguiente, la generación de información confiable y sistemática es clave tanto para comprender las causas de la violencia como para analizar las condicionantes ambientales y culturales y, con ello, elaborar políticas públicas pertinentes para su prevención. El presente estudio pretende ser un aporte en tal sentido, mediante el análisis de conocimientos, actitudes y prácticas que producen la violencia hacia la infancia, por un lado, así como los que promueven la parentalidad positiva, por otro.

2 De 18,2% en 2012 a 21% en 2017 de los hogares chilenos.

3 El 43% de las mujeres declara haber recibido maltratos de parte de sus cuidadores/as en el último año, en comparación con el 26% de los hombres (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2018).

Uno de los factores protectores más relevados por los cuidadores/as frente al ejercicio de la violencia en contra de la niñez es el apoyo en la crianza.

03 | Resultados cuantitativos de la encuesta

3.1 Caracterización de los/as cuidadores/as

Según los datos obtenidos en la fase cuantitativa (4.005 encuestados/as) y de acuerdo a lo expuesto en la Tabla 4, un 77,8% de los cuidadores/as corresponde a mujeres y un 22,2% a hombres. En cuanto a la composición etaria, la mayor parte (40,5%) de los/as encuestados/as se concentra entre los 30 y 39 años, y la menor parte de ellos/as (11,4%) tiene 50 o más años. En general, la mayoría declara nacionalidad chilena (91,2%), un poco más de la mitad tiene pareja (55,2%) y 6 de cada 10 trabaja (62,3%).

Al considerar el nivel socioeconómico, un 8,3% corresponde al nivel más bajo (E), mientras que alrededor de 1 de cada 3 integra los niveles D o C3 (29,5% y 27,1%, respectivamente). Respecto a la macrozona geográfica en que viven, la mayoría (40,3%) reside en la Región Metropolitana, un 24,9% en el sur, un 20,9% en la zona centro y un 14% en el norte. Por último, la mayor parte (60,8%) proviene de hogares biparentales y un 37,6% de monoparentales; asimismo, un 78,1% declara que hay otro adulto responsable de la crianza.

TABLA 4 Caracterización del cuidador/a

	Mujer %	Hombre %	Total %
Sexo del cuidador/a			
Mujer	–	–	77,8
Hombre	–	–	22,2
Pertenece a pueblo originario	8,2	7,0	7,9
Tramos de edad **			
19 a 29 años	17,4	10,9	16,0
30 a 39 años	42,6	33,2	40,5
40 a 49 años	29,6	40,7	32,1
50 años o más	10,4	15,2	11,4
Nivel educacional del cuidador/a**			
Primaria o secundaria	34,8	30,7	33,9
Técnica o Universitaria incompleta	33,7	32,2	33,4
Universitaria completa o más	31,5	37,1	32,7
Nacionalidad chilena	91,3	90,9	91,2
Tiene pareja***	50,3	72,3	55,2
Trabaja***	55,4	86,8	62,3
Nivel socioeconómico*			
ABC1	13,4	20,4	15,0
C2	20,5	19,3	20,2
C3	26,7	28,5	27,1
D	30,5	25,7	29,5
E	8,9	6,0	8,3
Macrozona***			
Norte	14,6	11,8	14,0
Centro	22,4	15,5	20,9
Sur	26,0	21,0	24,9
Región Metropolitana	37,0	51,8	40,3
Otros adultos responsables de la crianza***	75,0	89,1	78,1
Estructura parental***			
Monoparental	42,6	20,1	37,6
Biparental	55,8	78,3	60,8
Otro	1,6	1,5	1,6
Antecedentes de castigo físico en la infancia***			
No recibió castigo físico	36,2	27,8	34,3
Recibió castigo pero no lo valida	51,7	44,4	50,1
Recibió castigo y lo valida	11,2	26,9	14,7

NOTA: *p<0,1; **p<0,05; ***p<0,001. Se presentan porcentajes de columnas. Los porcentajes exhibidos corresponden a datos expandidos.

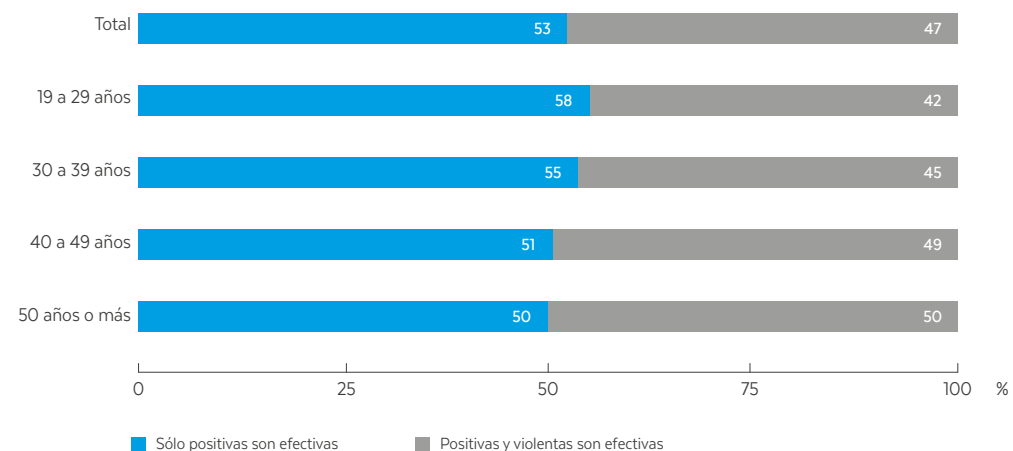
3.2 Conocimientos

En esta dimensión, a partir de un listado de prácticas de crianza, tanto violentas como positivas, se consultó a las y los cuidadores si las consideran o no efectivas para criar a los niños, niñas y adolescentes. Casi la totalidad estima efectivas las prácticas disciplinarias positivas, tales como felicitarlos por un buen trabajo o cuando se portan bien (99%), explicarles cómo mejorar cuando han hecho algo mal (98%) y darles abrazos o besos cuando hacen algo bien (98%). Sin embargo, cerca de una cuarta parte de los encuestados manifiesta que ignorarlos (27%) y levantarles la voz o gritarles (24%) son también estrategias disciplinarias efectivas, mientras que

solo un 5% incluye además en esta categoría el golpearlos, sacudirlos o zamarrearlos cuando se portan mal, amenazarlos con pegarles, dejar de quererlos o encerrarlos.

A partir de estas preguntas se construyó una tipología de conocimiento de efectividad de prácticas disciplinarias. Como se observa en el siguiente Gráfico, 1 de cada 2 de las y los cuidadores reportaron exclusivamente a las prácticas disciplinarias positivas como estrategias efectivas (53%), mientras que poco menos de la mitad de las y los cuidadores consideran al menos una práctica violenta como efectiva (47%).

GRÁFICO 1 Conocimientos sobre efectividad de prácticas disciplinares según edad del cuidador/a (% respuesta)



NOTA: No se incluye categorías No sabe y/o No responde.

Por otro lado, tal como se observa en la Tabla 5, existen diferencias entre los/as cuidadores/as que recibieron castigo en su propia infancia y aquellos/as que no. Entre quienes recibieron castigo y lo validan, un porcentaje muy alto considera que tanto las prácticas positivas como violentas son efectivas (61,5%), en comparación a las personas que recibieron castigo pero no lo

validan (43,7%), y quienes no fueron castigados durante su infancia (44,4%). También, se puede apreciar que un 49% de aquellos/as que provienen de hogares biparentales estima que ambos tipos de prácticas son efectivas, lo que disminuye a un 42,8% en el caso de las personas de familias monoparentales.

TABLA 5 Conocimientos sobre la efectividad de prácticas disciplinarias según estructura parental y antecedentes de castigo físico del cuidador/a

	Solo positivas son efectivas %	Positivas y violentas son efectivas %
Estructura parental*		
Monoparental	57,2	42,8
Biparental	51,0	49,0
Otra	56,4	42,5
Antecedentes de castigo físico en la infancia***		
No recibió castigo físico	55,6	44,4
Recibió castigo, pero no lo valida	56,3	43,7
Recibió castigo y lo valida	38,5	61,5
Total	53,4	46,5

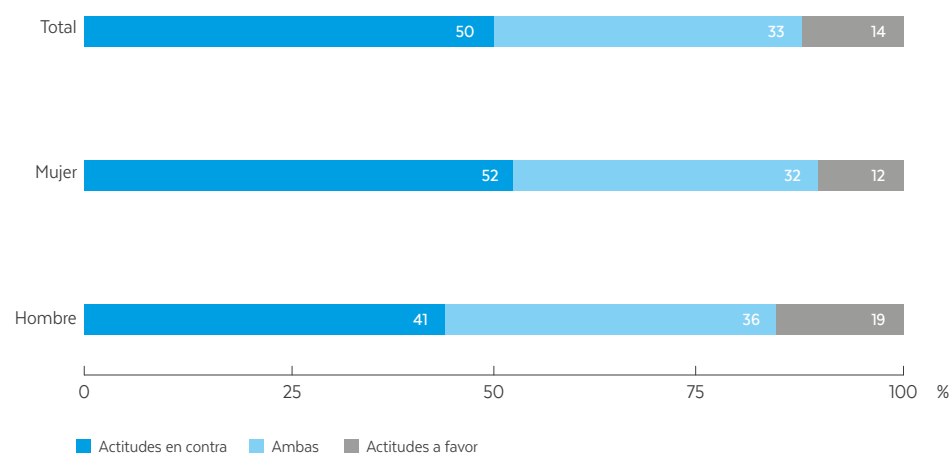
NOTA: *p<0,1; **p<0,05; ***p<0,001. Se presentan porcentajes de filas. Los porcentajes exhibidos corresponden a datos expandidos.

3.3 Actitudes

Respecto al castigo psicológico, la mitad de los encuestados declara actitudes en contra, mientras 1 de cada 3 (33%) se manifiesta ambivalente (en pro y en contra). Además, un 14% de los y las cuidadoras notifican actitudes positivas hacia

este tipo de castigo (Gráfico 2), es decir, están de acuerdo con que “levantarles la voz o gritarles ocasionalmente los hace más obedientes” y que los “padres que no castigan a niños/as cuando se portan mal son malos padres”.

GRÁFICO 2 Actitudes hacia el castigo psicológico según sexo cuidador/a (% respuesta)



NOTA: No se incluye categorías No sabe y/o No responde.

Por otro lado, según se desprende de la Tabla 6, entre los/as cuidadores/as que recibieron castigo físico durante su infancia y lo justifican, existen más actitudes ambivalentes y a favor del castigo psicológico. Entre ellos/as, el mayor porcentaje se concentra en actitudes ambivalentes (en pro y en contra) frente a la violencia psicológica, con un 44,9%, mientras que esto es de un 30,7% para quienes recibieron castigo

pero no lo validan y un 31,1% para quienes no recibieron. Además, en estos dos últimos grupos de cuidadores/as, la mayoría tiene actitudes en contra de este tipo de violencia, con un 52,2% y 55,1%, respectivamente; en el caso de quienes recibieron castigo físico y lo validan, este porcentaje es significativamente menor, con un 27,7% de actitudes en contra de la violencia psicológica.

TABLA 6 Actitudes de validación del castigo psicológico según tramos de edad del cuidador/a, nivel socioeconómico, estructura parental, situación de pareja y antecedentes de castigo físico

	Actitudes en contra %	Ambas %	Actitudes a favor %
Tramos de edad **			
19 a 29 años	60,4	30,0	7,6
30 a 39 años	53,6	32,3	12,6
40 a 49 años	38,9	36,9	19,1
50 años o más	51,8	29,2	12,0
Nivel socioeconómico*			
ABC1	55,2	26,0	16,6
C2	53,4	31,2	12,6
C3	52,7	32,3	11,7
D	43,3	38,6	14,3
E	45,0	33,3	17,2
Estructura parental***			
Monoparental	52,0	30,6	13,3
Biparental	48,4	34,6	14,0
Otra	50,7	29,7	17,7
Situación de pareja*			
Con pareja	46,8	34,3	15,1
Sin pareja	53,4	31,5	12,2
Antecedentes de castigo físico en la infancia***			
No recibió castigo físico	52,2	31,1	13,2
Recibió castigo pero no lo valida	55,1	30,7	11,9
Recibió castigo y lo valida	27,7	44,9	21,8
Total	49,8	33,1	13,8

NOTA: *p<0,1; **p<0,05; ***p<0,001. Se presentan porcentajes de filas. Los porcentajes exhibidos corresponden a datos expandidos.

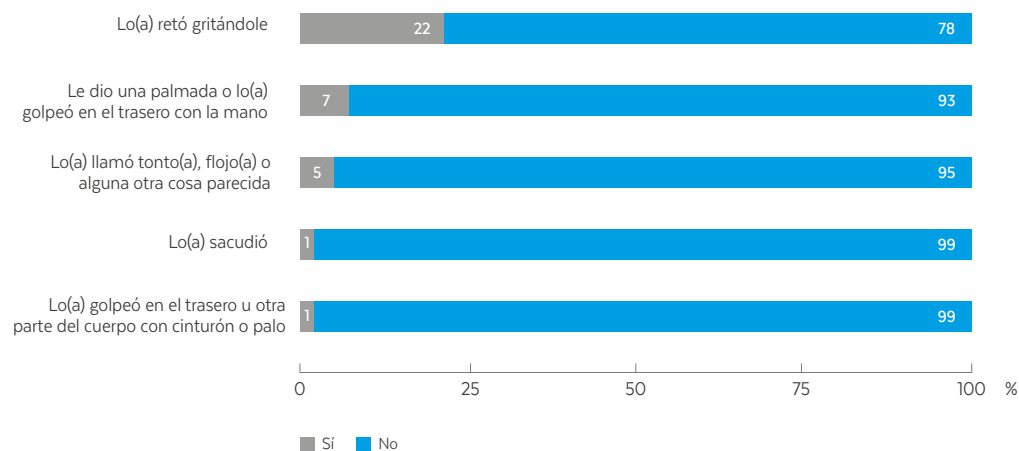
3.4 Prácticas disciplinarias violentas

El Gráfico 3 muestra la prevalencia de prácticas de violencia psicológica y física⁴ de manera desagregada, donde las prácticas de violencia física son poco comunes (7%). En concreto, el 99% declara no golpear al niño, niña o adolescente a su cuidado, ni haberle sacudido, y un 93% dice no

haberle dado una palmada o golpe en el trasero. Las prácticas de violencia psicológica, por su parte, son más comunes (24%); si bien solo un 5% señala haberle dicho que era tonto/a, flojo/a o algo parecido, 1 de cada 5 declara haberle retado, gritándole (22%).

GRÁFICO 3 Prevalencia de prácticas de violencia psicológica y física.

Por favor, dígame si usted usó alguno de estos métodos durante el mes pasado (% respuestas)



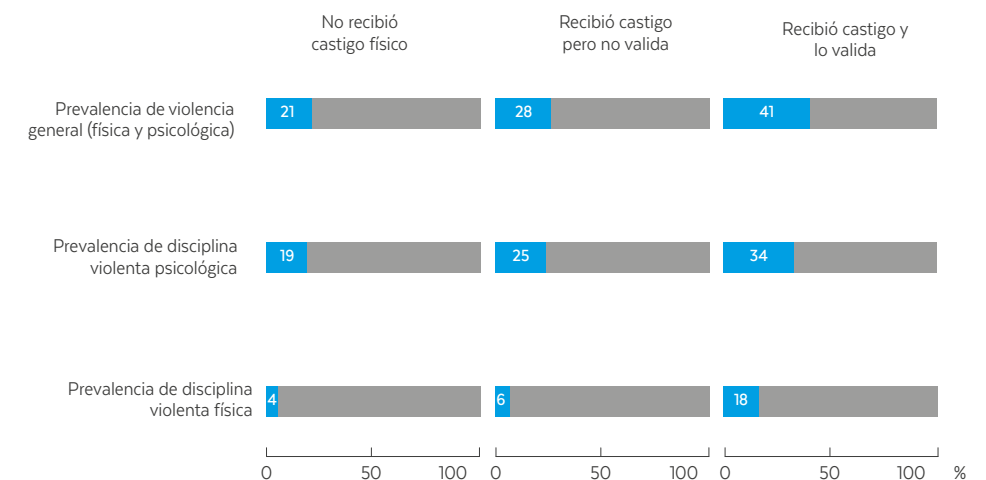
NOTA: No se incluye categorías No sabe y/o No responde.

Las prevalencias de prácticas de violencia física (7,2%), psicológica (24,4%) y general (27,4%) son menores. No obstante, se debe destacar que el grupo de cuidadores/as que recibió castigo

durante su infancia y adolescencia y cree que estuvo bien, presenta consistentemente mayor prevalencia en todos los tipos de violencia. A modo de ejemplo, el 18% de este grupo realiza

⁴ En este estudio se les consultó a los y las cuidadoras sobre el uso de prácticas violentas y no violentas, en base a la adaptación del indicador de disciplina MICS - UNICEF. El indicador original considera el castigo por parte del cuidador/a o cualquier otro adulto miembro del hogar. En cambio, en el presente estudio se focalizó exclusivamente en el cuidador/a principal que respondió la encuesta, en concordancia al esquema metodológico que posee la investigación, el cual indaga en los conocimientos, actitudes y prácticas del cuidador/a principal, de manera directa.

GRÁFICO 4 Prevalencia de disciplina violenta. Según antecedentes de castigo físico en la infancia/adolescencia del cuidador/a (% respuesta hay prevalencia)



prácticas violentas físicas, mientras que solo un 6% entre quienes recibieron castigo y no lo validan, y un 4% de aquellos que no recibieron castigo (Gráfico 4).

Además, son las cuidadoras mujeres quienes implementan en mayor medida prácticas violentas de disciplina, y los/as cuidadores/as que tienen entre 30 a 49 años ejercen mayor violencia psicológica y general (la suma entre violencia física y psicológica). En cuanto a la edad de los niños, niñas o adolescentes, sobresale que el grupo de entre 4 a 13 años es el que está más sometido a violencia psicológica y general.

El apoyo en la crianza es muy relevante como un factor protector frente al ejercicio de la violencia en contra de la niñez. Los/as cuidadores/as que tienen a alguien en el hogar que los apoye en el cuidado de los niños, niñas o adolescentes presentan menor prevalencia de violencia psicológica (19,3%) y general (22,7%), al igual que aquellos/as

que tienen a alguien con quien hablar de crianza en el mismo hogar (22,5% de violencia psicológica y 25,4% general). Asimismo, entre quienes cuentan con otro adulto responsable en el hogar, un 23% presenta prevalencia de violencia psicológica, versus un 29,6% entre aquellos/as que no cuentan con este apoyo. Además, se debe destacar que son las mujeres quienes tienen un menor apoyo tanto para el cuidado del niño, niña o adolescente, como para hablar de crianza. Esto se relaciona con que son ellas quienes viven principalmente en hogares monoparentales (un 43% versus un 20% de los hombres), y, a su vez, los hogares monoparentales están constituidos en su mayoría por madres solas (un 47%). Finalmente, las y los cuidadores que declaran menor satisfacción parental ejercen en mayor medida prácticas disciplinarias violentas; a modo de ejemplo, un 17,2% de las/os encuestados más satisfechos ejerce violencia psicológica contra el niño, niña o adolescente a su cuidado, cifra que aumenta a un 35,6% entre las y los más insatisfechos.

Las normas sociales y legales asociadas a la crianza han influido en la forma de disciplina y la visión que existe respecto de los niños, niñas y adolescentes.

04 | Discusión

4.1 Resultados integrados de ambas fases del estudio

En la Tabla 7 se presenta un resumen de los resultados obtenidos tanto en la fase cuantitativa como cualitativa del estudio. A grandes rasgos, en ambas se pudo constatar que existe un alto conocimiento respecto a qué prácticas son violentas, especialmente si se trata de violencia física, ya que en relación con la violencia psicológica aún se puede apreciar que existe mayor ambigüedad. Lo mismo ocurre con las actitudes hacia ciertas prácticas de crianza, donde la mayoría tiene actitudes negativas hacia la violencia física, pero esto sucede en menor

medida respecto a la violencia psicológica. Por otro lado, en cuanto al conocimiento sobre el marco legal que protege los derechos de niños, niñas y adolescentes, la gran mayoría lo conoce y además cree que está ampliamente difundido; de hecho, existe una alta percepción de sanción legal y social. Por último, aunque se observó una alta prevalencia de prácticas positivas, al mismo tiempo, en el análisis cualitativo, se pudo constatar un bajo conocimiento acerca de prácticas positivas y la sensación de que estas son más complejas y desafiantes.

TABLA 7 Resumen de los resultados

Dimensión	Fase cuantitativa	Fase cualitativa
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Alto conocimiento de prácticas violentas físicas y psicológicas (es decir, el reconocimiento de qué prácticas son violentas). Creencia en la efectividad de ciertas prácticas: alta en prácticas positivas, mediana en violencia psicológica, baja en violencia física. Alto conocimiento del marco legal que regula la crianza y protege a niños, niñas y adolescentes. Menor conocimiento de prácticas violentas y de la efectividad de distintas prácticas de crianza entre los cuidadores hombres. 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo conocimiento de prácticas y estrategias de crianza positiva, y de su implementación. En general, alto conocimiento sobre consecuencias negativas del castigo físico, aunque también hay cuidadores/as que lo justifican. Existe una gran difusión sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes, aunque también hay cuidadores/as que cuestionan su pertinencia y utilización en ciertos casos⁵.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> Actitudes a favor de la parentalidad positiva. Se observaron actitudes en contra del castigo físico, pero en menor medida en contra del psicológico. Las actitudes contrarias a este tipo de prácticas son elementos protectores frente a la disciplina violenta, pues se asocian con una menor prevalencia de la misma. Actitudes mayoritariamente en contra de la regulación de la crianza en términos legales y sociales, lo que demuestra una visión de que la crianza es un tema privado de cada cuidador/a. 	<ul style="list-style-type: none"> Conceptualización de la parentalidad positiva como lo opuesto a disciplina violenta⁶. Distinción entre disciplina punitiva y parentalidad positiva. Actitudes mayoritariamente en contra de la primera y a favor de la segunda⁷. Actitudes en contra de la violencia hacia la niñez y adolescencia. De todas formas, actitudes ambiguas en cuanto al castigo, sobre todo respecto a la violencia psicológica y castigos físicos menos severos. Creencia en una gradiente de severidad de ciertos castigos, lo cual justifica ciertas situaciones.

(continua)

5 Hallazgo de los grupos focales.

6 Hallazgo de la entrevista telefónica.

7 Hallazgo de los grupos focales.

Dimensión	Fase cuantitativa	Fase cualitativa
Normas sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Baja normalización de prácticas violentas. • Alta normalización de prácticas positivas. • Alta percepción de sanción social del castigo físico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta percepción de presión y expectativas sociales sobre la crianza, lo cual genera frustración al no saber abordar los desafíos que esta demanda. • En su mayoría, remordimiento y frustración al usar disciplina violenta. • Percepción de un cambio cultural en la crianza, que deja atrás un estilo más punitivo. • Percepción de que ha aumentado la denuncia de la violencia hacia la niñez y adolescencia. Alta percepción de sanción frente al castigo físico y psicológico⁸.
Factores de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de castigo físico del cuidador/a en su propia infancia y/o adolescencia: diferencias importantes entre aquellos que recibieron y quienes no; y entre quienes no validan el castigo que recibieron y quienes sí. Haber recibido castigo físico aumenta la prevalencia de violencia, más aún si se valida. • Un mayor número de niños/as en el hogar, pues se asocia a una disminución de prácticas positivas. • No contar con apoyo para cuidados o alguien para hablar de crianza dentro y fuera del hogar. • En relación a la falta de apoyo en hogares monoparentales: mayor proporción de declaración de que el niño/a fue testigo de violencia en el hogar, menos prácticas positivas durante la semana, más de acuerdo con la capacidad de ejercer violencia hacia niños/as. 	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de castigo físico del cuidador/a durante su infancia/ adolescencia son un punto de partida para visualizar patrones violentos que no se quieren repetir, aunque existe una sensación de que son difíciles de erradicar. Además, en algunos casos se observan actitudes ambiguas, donde hay personas que validan ciertas prácticas violentas. • No estar en concordancia con el/la otro/a cuidador/a⁹.

8 Hallazgo de los grupos focales.

9 Hallazgo de los grupos focales.

Dimensión	Fase cuantitativa	Fase cualitativa
Factores protectores	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con apoyo en cuidados dentro del hogar. También, tener a alguien con quien hablar de crianza. • Satisfacción con competencias parentales. • Programas de apoyo a la crianza. • Conocimientos como elementos facilitadores de prácticas positivas, y protector de prácticas violentas (físicas y psicológicas). 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con redes de apoyo¹⁰. • Conocimientos e información. • Ayuda profesional (programas, talleres, terapias, entre otros). • Compartir experiencias con personas que han vivido la crianza. Estar en concordancia con el/la otro/a cuidador/a.
Género	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres presentan una mayor prevalencia de prácticas violentas. • Lo anterior puede relacionarse con que las mujeres son quienes cuentan con un menor apoyo dentro y fuera del hogar, tanto para el cuidado como para hablar de crianza. Además, en su mayoría son quienes viven en hogares monoparentales. • Los hogares monoparentales están constituidos en su gran mayoría por figura materna: madres solas y madres con otra compañía. • En términos de actitudes, en general se observa una muy baja percepción de que las prácticas violentas de disciplina se justifican o son más justificables según el género del niño/a o adolescente. Baja percepción de que las prácticas violentas son mayormente ejercidas por hombres que mujeres. • Mayor prevalencia de violencia general hacia niños y adolescentes hombres. 	<ul style="list-style-type: none"> • En la mayoría de los cuidadores/as se observa una creencia de que los roles de crianza no están basados según el género del cuidador/a. No obstante, en algunos casos se discutió que debido a que las mujeres tienen un rol preponderante en el hogar y la crianza, son quienes aplican una disciplina más estricta¹¹. • Creencia de que la diferenciación en la crianza según el género del niño/a o adolescente ya no se utiliza.

10 Todos son hallazgo de los grupos focales.

11 Todos son hallazgo de los grupos focales.

4.2 Triangulación

Conocimientos

En las fases cualitativas, los/as cuidadores/as definen la disciplina como un conjunto de reglas y rutinas de gran importancia para la internalización de normas, valores y responsabilidades. La entienden como una guía para que los niños, niñas y adolescentes sean ordenados/as, logren sus metas, sean felices y buenas personas. En este sentido, existe una valoración positiva de la disciplina como un ámbito fundamental de la crianza.

En los grupos focales se discutió acerca de los derechos del niño, observándose que existe una amplia difusión y conocimiento de los mismos, al igual que de las leyes que protegen a la niñez y adolescencia, y que regulan la crianza. Esto concuerda con los hallazgos de la encuesta, los que exhibieron niveles altos de conocimiento acerca del marco normativo que regula y protege a los niños, niñas y adolescentes de la violencia.

Se reportaron altos niveles de conocimientos sobre qué prácticas disciplinarias constituyen formas de violencia. No obstante, respecto a la efectividad de las prácticas parentales positivas y aquellas disciplinarias violentas, se observó que aproximadamente la mitad de los/as encuestados/as considera al menos una práctica violenta como efectiva (sobre todo si se trata de violencia psicológica), mientras que la otra mitad estima que solo las positivas son efectivas.

En el análisis cuantitativo se encontró que las y los cuidadores que tenían un mayor nivel de conocimiento sobre las prácticas disciplinarias violentas, las ejercen en menor proporción que sus pares que reportaron bajos conocimientos,

y también ejecutan más frecuentemente estrategias disciplinarias positivas. Por el contrario, entre quienes manifestaron que las prácticas disciplinarias violentas son igualmente efectivas que las positivas, se observó en mayor magnitud el ejercicio de la disciplina violenta dentro de su repertorio de prácticas parentales; esto se condice con la percepción manifestada en los grupos focales por las y los cuidadores respecto al castigo físico y las agresiones psicológicas como métodos efectivos de crianza en determinadas circunstancias, por ejemplo, cuando los niños, niñas y adolescentes son más difíciles de controlar. El bajo conocimiento de los participantes de la fase cualitativa respecto de alternativas a las prácticas violentas que sean realmente efectivas, implica que muchos recurran a estrategias que, si bien evitan el castigo físico, se basan en un enfoque punitivo de control externo de la conducta, no conducente a la creciente autonomía de los niños, niñas y adolescentes. No obstante, los y las participantes de la fase cualitativa también demostraron conocimientos sobre la importancia de los derechos de la niñez, y de las implicancias negativas de la disciplina violenta para su desarrollo, en aspectos tales como la autoestima, la confianza con los cuidadores principales y la comunicación; en este sentido, fueron críticos con las prácticas violentas de disciplina.

Se encontraron diferencias significativas en el nivel de conocimientos dependiendo del género y nivel socioeconómico de las y los cuidadores, observándose que los hombres y de estratos más bajos (D y E) tienen un menor conocimiento sobre qué prácticas son violentas y sobre la efectividad de la parentalidad positiva. En cuanto a conocimientos del marco legal, solo hay diferencias respecto a género, ya que son las mujeres

quienes conocen en mayor medida canales de denuncia. Estos mayores conocimientos asociados al género femenino podrían tener relación con lo observado en la fase cualitativa, en donde se discutió acerca del rol prioritario que tienen las mujeres en las labores domésticas y de crianza.

Como se ha señalado, el nivel de conocimiento parental sobre las distintas maneras de practicar la disciplina es importante para la crianza y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes (Bornstein et al., 2010; Breiner et al., 2016). Esto se evidenció en los resultados de la encuesta, que indican una relación entre los conocimientos y los tipos de prácticas disciplinarias, donde un mayor conocimiento se asocia a una valoración negativa de las prácticas violentas. Asimismo, esto se observó en los discursos de las y los cuidadores en la fase cualitativa, ya que quienes presentan un mayor conocimiento implementan más prácticas positivas y conocen en mayor medida los efectos de prácticas violentas. Sin embargo, aún hay una carencia de conocimientos sobre prácticas y estrategias positivas que promueven el bienestar de niños, niñas y adolescente, lo cual es relevante para la ejecución de prácticas disciplinarias y competencias parentales (Bornstein et al., 2010). De hecho, es importante destacar que, en la entrevista telefónica, los/as cuidadores/as solían conceptualizar a la parentalidad positiva meramente en contraposición a una disciplina violenta.

Actitudes

A partir del discurso de las y los cuidadores se puede distinguir entre una disciplina del miedo y una del diálogo o respeto, en donde la primera

es más criticada, mientras que la última se valora. Así, en todas las fases del estudio se pudo observar una alta valoración desde las personas hacia las prácticas positivas, no así hacia la disciplina violenta. No obstante, y en concordancia con los hallazgos sobre los conocimientos de las formas de violencia, hay una menor cantidad de cuidadores/as que declara actitudes contra la violencia psicológica como método disciplinario, en comparación con las actitudes contra el castigo físico.

En la etapa cualitativa se constató una ambigüedad en los participantes respecto a la disciplina violenta, pues en algunas ocasiones se considera que es más efectiva, e incluso necesaria. Esto se argumenta desde la efectividad de las prácticas violentas y de la complejidad que conllevan las prácticas positivas. Pero también en cuanto al carácter del niño, niña o adolescente, pues cuando estos tienen una personalidad más compleja o difícil a juicio de los/as cuidadores, dicen necesitar de una disciplina más estricta y dura. Al analizar los resultados de la encuesta, lo anterior se observó en mayor medida en relación a la violencia psicológica, no así con el castigo físico. Mientras que, en la fase cualitativa, este último tipo de disciplina se relativiza dentro de una gradiente de severidad del castigo, ya que un manotazo o palmazo se considera menos grave que golpear con un objeto o con más fuerza. Así, tanto en la fase cualitativa como cuantitativa, se observó que las actitudes ambivalentes hacia el castigo en general, físico y/o psicológico, se relacionan con una mayor prevalencia de estos tipos de prácticas violentas. Esto da cuenta de que las actitudes de validación de determinadas prácticas y las atribuciones sobre las conductas de los niños, niñas y adolescentes condicionan

las prácticas disciplinarias implementadas (Bornstein & Putnick, 2018; Sanders et al., 2004). Cabe destacar que en la fase cualitativa, los cuidadores/as de mayor edad muestran tener actitudes más ambivalentes o a favor hacia las prácticas violentas o punitivas, lo que se condice con los hallazgos de la fase cuantitativa, donde los cuidadores/as de mayor edad están más de acuerdo con la potestad de los adultos de ejercer violencia hacia niños/as y adolescentes.

Como se mencionó anteriormente, las leyes que protegen a la infancia y adolescencia en general son ampliamente conocidas, lo cual se constató en todas las fases del estudio. En las conversaciones, los participantes indican que la principal virtud de este marco normativo es que se orienta a proteger a los niños, niñas y adolescentes del castigo físico extremo. Pero, de todas formas, consideran que conlleva desventajas, ya que, según los cuidadores/as, las leyes de protección a la infancia y adolescencia han generado en este grupo de la población un empoderamiento que dificulta enormemente el establecimiento de límites y el respeto hacia las personas mayores y la autoridad. Por lo mismo, varios/as participantes manifestaron su preocupación por la inexistencia de una crianza libre, lo que concuerda con los hallazgos de la fase cuantitativa, donde la mayoría de las y los cuidadores señala estar en contra de la limitación de los derechos de crianza de las y los cuidadores, excepto en el caso del derecho a ejercer violencia física. En relación con este último aspecto, se encontraron diferencias en términos socioeconómicos, en donde las personas de mayor nivel socioeconómico tienen actitudes favorables hacia los límites de los cuidadores/as en la crianza, lo que también ocurre entre quienes recibieron castigo físico, pero no lo validan.

Prácticas

En la fase cualitativa se profundizó en las prácticas de disciplina empleadas por los participantes, así como en los beneficios y aspectos negativos del uso de diferentes estrategias, ya sea por ellos mismos o por otros. En general, se observó un repertorio reducido de prácticas. Si bien el castigo físico extremo no fue reportado por ninguno de los cuidadores/as, algunas estrategias de violencia física moderada (palmazos y tirones de pelo) y psicológicas (gritos y amenazas) sí son utilizadas. La mayoría de las prácticas reportadas se enmarcan en un enfoque punitivo, basadas en diferentes formas de castigo, con mayor o menor severidad. A pesar de lo anterior, fue posible identificar algunas prácticas positivas, tales como el diálogo, la reflexión sobre las causas de la conducta y la negociación.

En los grupos focales emergió una clasificación entre prácticas consideradas como negativas, positivas, no efectivas y efectivas. Tanto en las entrevistas telefónicas como en los grupos focales, la mayoría de las veces las prácticas violentas son consideradas como negativas, pero efectivas para controlar la conducta. Sin embargo, algunos participantes vincularon las estrategias violentas a un impacto negativo tanto en la autoestima de los niños, niñas y adolescentes como en el vínculo afectivo entre estos últimos y sus cuidadores/as, explicitando que la efectividad de tales prácticas en realidad sería algo pasajero, dejando secuelas negativas a largo plazo. Cabe señalar que, respecto al castigo físico, algunos se arrepienten de su uso y lo asocian a una situación de descontrol emocional del adulto. Por otra parte, algunas prácticas de violencia física moderada (palmazos y tirones de pelo) y psicológica (el grito) sí son

utilizadas, y, como se mencionó anteriormente, su uso en algunos casos se ve justificado por su efectividad, el comportamiento del niño, niña o adolescente a cargo y la creencia de que existe una gradiente de severidad del castigo físico y psicológico, donde algunos métodos no serían tan negativos para quienes lo refieren (sobre todo en cuanto a la violencia psicológica, como en el caso de los gritos).

Así, tanto en los grupos focales como en la entrevista telefónica surgieron relatos sobre el uso de estas prácticas, el que se justifica, por una parte, en la sensación de que implementar una parentalidad positiva y lograr los objetivos que tienen como cuidadores/as al disciplinar es una tarea muy difícil, y por otra, porque erradicar patrones violentos de disciplina es muy complejo, toda vez que al sentirse sobrepasados se habla de la posibilidad de reaccionar de maneras no adecuadas o incorrectas. En ambas fases cualitativas del estudio surgieron discursos acerca de la frustración y sensación de estar sobrepasados debido a la dificultad de establecer límites o regular el comportamiento de los niños, niñas o adolescentes a cargo, y de no saber qué estrategias utilizar.

En línea con lo anterior, se observó una concepción de la disciplina focalizada en el control de la conducta infantil y adolescente por sobre la implementación de prácticas positivas y espacios de escucha activa y reconocimiento de las opiniones y emociones de los niños. Esto difiere de la conceptualización de la parentalidad positiva, la que debe entenderse como un proceso que promueve el desarrollo de la niñez y se ejerce a través de cogniciones, emociones, actitudes y comportamientos; mientras que una disciplina

sin esta perspectiva es la que está supeditada al ámbito de las conductas y prácticas que buscan generar un comportamiento infantil determinado (Holden et al., 2013; UNICEF, 2010). Esto se pudo observar al conversar acerca del diálogo, el cual, de acuerdo a los participantes, es considerado como una práctica difícil de implementar y a veces no muy efectiva, por lo que generalmente la complementan con estrategias no violentas o violentas para lograr resultados. Es decir, el diálogo es una práctica utilizada posterior a un castigo o reto, o es una conversación asociada a sermones, más que a escuchar y conversar con el niño, niña o adolescente sobre sus emociones y sensaciones. No obstante, en todos los análisis se constató una alta prevalencia de dar explicaciones y conversar reflexivamente sobre los errores o faltas.

Así, si bien se problematizó la efectividad y la complejidad de implementar prácticas positivas, estas son consideradas como deseables y son utilizadas. De hecho, en la encuesta hay una alta prevalencia tanto de prácticas positivas como de no violentas; en relación a las positivas, la única que aparece como menos prevalente es hacer que el niño, niña o adolescente respete y cumpla la rutina. Esto último también surgió como una tarea frustrante para los cuidadores/as en general en la fase cualitativa, sobre todo en el contexto de la pandemia COVID-19. Además, esta práctica, en las fases cualitativas, apareció como un elemento que los participantes consideran que es muy importante y constitutivo de la disciplina. Cabe destacar que en esta fase también emergió en varias ocasiones el reforzamiento positivo, es decir, la entrega de beneficios, felicitaciones o premios.

En cuanto a estrategias no violentas, en la encuesta se pudo observar que la menos prevalente

es quitarles algún privilegio, mientras que fue una de las prácticas más reportada en los grupos focales y en la entrevista telefónica, y asociada generalmente con prohibirles el uso de aparatos tecnológicos y no otorgarles permisos de salidas. Adicionalmente, en la entrevista telefónica apareció en forma reiterada el darles otra cosa que hacer, lo cual es una práctica ampliamente utilizada según los datos de la encuesta. Así, la prevalencia de prácticas no violentas es bastante alta tanto en la fase cuantitativa como en las cualitativas, sin embargo, es necesario precisar que estas no constituyen prácticas positivas propiamente tales, ya que no generan efectos positivos asociados a un estilo parental autoritativo¹² (Baumrind, 1966; Maccoby & Martin, 1983).

Por otro lado, resulta interesante que la edad de los niños, niñas y adolescentes se relaciona con el tipo de prácticas que reciben, pues edades mayores se asocian con menos prevalencia de violencia física, pero más de violencia psicológica, así como también una mayor exposición a estrategias positivas. Esto es coherente con lo observado en los grupos focales y la entrevista; en ellos, las prácticas mencionadas por los participantes también difieren según edad, sobre todo en cuanto a quitarles beneficios o privilegios, donde el elemento que se les limita o retira se relaciona con la etapa que están viviendo (en los más pequeños es la televisión, luego los videojuegos y, en los más grandes, el teléfono celular).

En cuanto al género, se observó que son los niños y adolescentes hombres quienes reciben una mayor violencia en general. No obstante, en

la fase cualitativa se constató que diferenciar el tipo de disciplina según el género es considerado como algo del pasado. Muchos participantes comentaron que ellos/as vivieron una crianza sexista, pero estiman que esto está obsoleto. Lo anterior se condice con los hallazgos de la fase cuantitativa, en donde la gran mayoría de los cuidadores/as está en desacuerdo con que golpear a una niña es más grave que golpear a un niño.

Si bien en el análisis de la encuesta se observó una baja prevalencia de prácticas violentas en el último mes, a excepción de la prevalencia de violencia psicológica, esta discordancia con los resultados de las fases cualitativas, donde sí hubo un mayor reporte de estrategias violentas, puede tener relación con la metodología. Generalmente las del tipo cualitativas suelen ser propensas al sesgo de deseabilidad social, pero en este caso la metodología del grupo focal permitió que a lo largo de la sesión se compartieran experiencias entre pares, donde en algunos casos se admitió el uso de estas prácticas de manera frecuente, mientras que en otros, de forma excepcional y causándoles un remordimiento posterior. En las entrevistas, por tratarse de conversaciones, también se dio el espacio para que aparecieran estos relatos. Por su parte, en la encuesta se preguntaba al cuidador/a principal específicamente acerca del uso de prácticas para disciplinar durante el último mes, es decir, en un espacio temporal acotado.

Aun así, es importante destacar que en las entrevistas telefónicas y grupos focales, las prácticas menos mencionadas son las negativas, lo cual se atribuye a que discursiva y cognitivamente las

personas tienen presente que su uso es inadecuado e incluso condenable social y legalmente, coincidiendo de esta forma con los resultados de la encuesta en términos de actitudes hacia las prácticas violentas de disciplina. Además, la mayoría de los/as entrevistados/as y de los/as participantes de grupos focales tienen claridad en cuanto a las consecuencias negativas de la disciplina violenta: temor, falta de confianza, replicación de violencia en el futuro, deterioro de la salud mental, entre otras.

Normas sociales

De acuerdo al Modelo de Conductores del Comportamiento (Ilustración 1), los cambios sociales y de comportamiento están relacionados con elementos individuales, sociales y del medio ambiente, los que a su vez están interrelacionados entre sí. Los elementos sociales y medioambientales influyen en la manera de pensar y las acciones de las personas (elementos individuales), y estas refuerzan a los dos anteriores. No obstante, en cuanto a la crianza, generalmente las barreras son individuales: la falta de conocimiento de prácticas positivas o la salud mental (estrés, por ejemplo) que lleva a un descontrol o a prácticas de parentalidad negativas (UNICEF, 2019).

Según este modelo, las personas pueden comportarse de ciertas formas porque responden a una necesidad (costumbre o hábito), porque creen que es la manera correcta de actuar (norma moral), porque otras personas lo hacen (norma descriptiva) y porque otras personas creen que deberían hacerlo (norma cautelar) (UNICEF, 2019). Así, en cuanto a la forma de disciplinar, se puede apreciar una norma cautelar y una

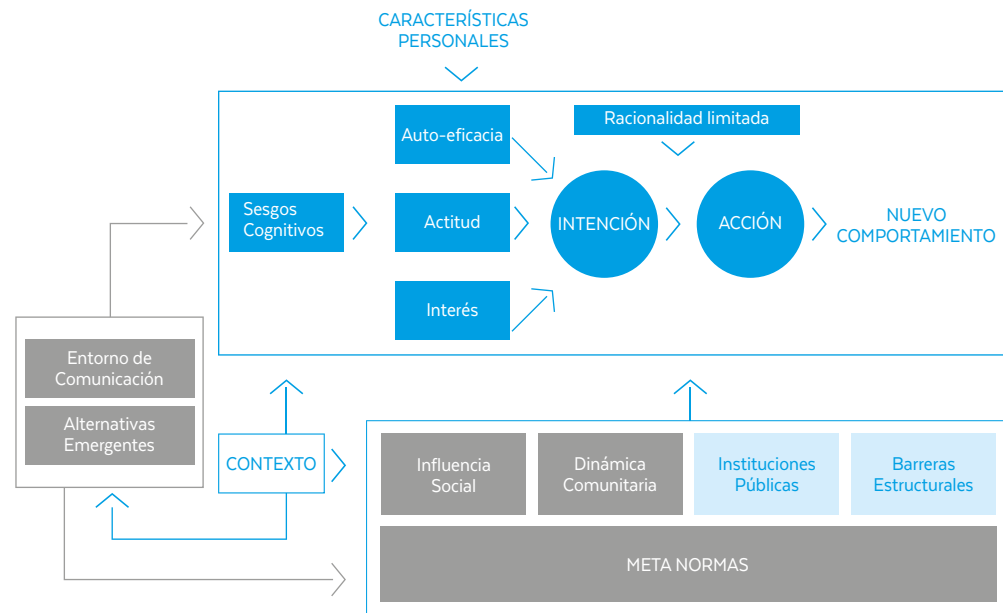
descriptiva en la presión social que, de acuerdo a las percepciones de los cuidadores/as, es ejercida a través de amigos/as, familiares u otros cercanos que suelen opinar acerca de la crianza que están ejerciendo.

Tanto en las fases cualitativas como cuantitativa se pudo apreciar que la percepción de sanción social hacia el castigo físico y psicológico es alta, pues la mayoría considera que está mal y también hay una parte importante que haría algo al respecto, lo que se observa en mayor medida entre las personas de menor nivel socioeconómico. Esto va de la mano con lo observado en los grupos focales respecto a la denuncia, ya que hay una sensación de que existe la amenaza de la denuncia y también una denuncia efectiva, tanto desde adultos como de los propios niños, niñas y adolescentes. Asimismo, los y las participantes de los grupos focales también hablaron de que se percibe la sanción social en términos discursivos y de juicios morales, sobre todo en contra de las mujeres con niños o niñas más pequeños.

Lo anterior ha llevado a repensar el castigo físico y psicológico, y, por lo mismo, se considera que ya no se debe utilizar como antes. Esto último también se observó en los datos cuantitativos, pues al incrementarse la percepción de sanción social frente al castigo, aumenta la prevalencia de prácticas disciplinarias positivas. En cuanto a la normalización de prácticas disciplinarias negativas en el entorno, si bien no fue una variable significativa en términos estadísticos, es importante destacar que la baja normalización que reportan los cuidadores/as es coherente con la baja prevalencia de prácticas violentas que presentan ellos/as mismos/as. Lo anterior lleva a pensar que efectivamente

12 El estilo parental autoritativo se caracteriza por producir un entorno disciplinario que combina firmeza, receptividad, calidez y estructura.

ILUSTRACIÓN 1 Modelo de Conductores del Comportamiento



FUENTE: Everybody wants to belong, UNICEF (2019).

las prácticas disciplinarias negativas pueden estar disminuyendo o, al menos, ya no son deseables socialmente. Esto tiene relación con lo observado en las discusiones de los grupos focales y la entrevista, en donde se concuerda que hubo un cambio cultural en torno a la crianza y parentalidad, pues se percibe un tránsito de la disciplina del miedo hacia una del diálogo y de la ausencia del castigo físico. Este cambio se advierte en el ámbito familiar, escolar y en la esfera pública, y se considera que va de la mano con la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los que, de acuerdo a las y los cuidadores, jugaron un rol clave en la protección y concientización de las consecuencias de la violencia hacia la niñez y adolescencia, y también en el empoderamiento de este grupo de la población. Con esto, se desprende que estas

normas legales y sociales asociadas a la crianza han influido en la concepción de las formas de disciplina y en la visión que existe respecto de los niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, en todos los análisis se constató entre los cuidadores/as un rechazo hacia la norma y regulación de la crianza, lo que va de la mano con una sensación de que no hay libertad para ejercerla y tampoco para aplicar disciplina, como ya se mencionó en el apartado de actitudes. También se observó que, al parecer de los adultos participantes del estudio, estas medidas han llevado a una figura de niño, niña o adolescente que no es del todo deseable, debido a que se relacionan de manera más horizontal y con menos límites. Por otra parte, aún existe una percepción de que la crianza es algo privado, que

le compete a los cuidadores/as directos y donde el Estado debe ejercer un rol complementario. No obstante, en los grupos focales, entre los cuidadores/as más jóvenes había actitudes más proclives a una regulación de la crianza desde el marco legal.

Elementos facilitadores/protectores

En la fase cualitativa se recalcó la importancia de las redes de apoyo y también de los conocimientos sobre parentalidad y crianza como elementos facilitadores de esta última. En relación al apoyo social, las y los participantes se refieren a tener familiares o cercanos/as con los que puedan contar para el cuidado de sus niños, niñas y adolescentes a cargo, y también para que estos puedan relacionarse con otras personas. A su vez, el apoyo en algunos casos se asocia a tener ayuda profesional, tanto dentro como fuera del colegio. Lo mismo se pudo observar en la fase cuantitativa, donde, al analizar las asociaciones entre las prácticas disciplinarias y el apoyo social, se pudo apreciar que tanto el apoyo para hablar sobre la crianza como el apoyo para el cuidado del niño o niña, son una variable importante como factor protector de las prácticas violentas. Esto se ve reflejado en que no contar con apoyo se relaciona con un aumento en las prácticas disciplinarias violentas, y con una disminución de las positivas. Adicionalmente, se debe destacar que son las mujeres quienes tienen un menor apoyo en el mismo hogar donde viven, pertenecen en mayor medida a hogares monoparentales y presentan un mayor reporte de apoyo insuficiente, tal como se señala más adelante. Cabe destacar que el contar con apoyo apareció en los grupos

focales como un elemento que requiere especial equilibrio, ya que el exceso de interferencia de otros adultos (abuelos u otros miembros de la familia) es reportado como un obstaculizador, en tanto que la posibilidad de criar en forma independiente de la familia de origen (en otra vivienda) es señalado por algunas mujeres como un elemento facilitador.

En cuanto a los conocimientos, las y los cuidadores dicen adquirirlos a través de internet, libros, ayuda profesional y también mediante experiencias de conocidos/as o familiares; con ellos, aprenden sobre las necesidades de la infancia y adolescencia y sus distintas etapas, prácticas positivas y consecuencias de las estrategias violentas, entre otros temas. Esto también tiene relación con lo visto en el análisis de la encuesta, en donde el reconocimiento de prácticas disciplinarias violentas y el conocimiento sobre la efectividad de las distintas estrategias son asociados con la implementación de prácticas positivas, y como un factor protector de las prácticas disciplinarias violentas.

Por último, la satisfacción de los cuidadores/as con sus propias competencias parentales también apareció como un factor protector. La escala que mide la satisfacción respecto a la parentalidad y las competencias de la misma, resultó estar asociada positivamente a las prácticas positivas, mientras que ocurre lo contrario con aquellas violentas. Esto da cuenta de que adquirir competencias parentales y su auto-eficacia llevan a una mejora en la implementación de prácticas positivas, lo que también se observó en los grupos focales, donde los cuidadores/as que implementan estrategias positivas transmiten una mayor satisfacción respecto a ellos/as mismos/as y sus

resultados, mientras que quienes no ven resultados ni logran encausar el comportamiento de los niños, niñas o adolescentes a su cargo, muestran una mayor frustración e insatisfacción.

Elementos obstaculizadores/factores de riesgo

Entre los elementos obstaculizadores que se mencionaron en los grupos focales, están los económicos, que abarcan, según los participantes, la disponibilidad de recursos, el acceso a servicios básicos y la estabilidad laboral. También se destacó la seguridad del entorno como un aspecto que afecta al tipo de disciplina que se quiere aplicar, pues una mayor inseguridad implica una disciplina más estricta. Otro elemento es la coordinación con el/la otro/a cuidador/a, puesto que se percibe que la falta de acuerdo y constancia tiene consecuencias negativas en los niños, niñas y adolescentes debido a que muchas veces pueden recibir disciplinas distintas e incluso contradictorias. Tal como se comentó en el apartado anterior, la interferencia de otros miembros de la familia de origen también es reportada como un obstaculizador en algunos grupos focales. Además, en la fase cuantitativa, como ya se ha dicho, la falta de apoyo resulta ser un elemento obstaculizador de prácticas positivas, al igual que el número de niños en el hogar. Esto se relaciona con que en los hogares monoparentales hay una mayor declaración de que el niño, niña o adolescente fue testigo de violencia en el hogar, las personas están más de acuerdo con la capacidad de los adultos de ejercer violencia hacia la infancia, y realizan menos prácticas positivas durante la semana.

Antecedentes de castigo físico de los cuidadores/as en su infancia y/o adolescencia

Resultó muy importante en todos los análisis los antecedentes de castigo en la infancia y adolescencia de los cuidadores/as. Los resultados de la encuesta telefónica muestran que el haber recibido castigo físico se relaciona con un aumento de la prevalencia de prácticas violentas y una disminución de aquellas positivas. Si bien la asociación es mayor para quienes recibieron castigo físico y además lo validan, los que recibieron y no lo justifican también presentan esta relación, en comparación a quienes no sufrieron violencia durante su infancia. Esto se condice con lo observado en las fases cualitativas, en donde entre los cuidadores/as emergió el tema de la dificultad de erradicar los patrones violentos de disciplina que se heredan, aun cuando ellos/as mismos/as no los validan. No obstante, aquellas personas que reportan experiencias de violencia física severa durante su infancia y adolescencia expresan las dolorosas consecuencias psicológicas y afectivas que implicaron para ellas, al punto de buscar hacer todo lo contrario en la crianza de sus propios hijos/as.

A su vez, esta temática apareció en el análisis de la entrevista y los grupos focales al hablar de los cambios sociales y culturales que han experimentado la disciplina y crianza, con el paso de una disciplina del miedo a una del diálogo y de los derechos del niño. También se observó al discutir sobre las consecuencias que deja el castigo físico en las personas, donde varios/as comentaron acerca de sus experiencias dolorosas, de las contradicciones que les generaban en la relación con sus cuidadores/as y de sus efectos en su salud mental y física. Todas estas

secuelas se convierten en razones de por qué no se deben implementar prácticas violentas y se debe resaltar la importancia de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En este marco, es necesario destacar la diferencia entre el grado de asociación de quienes validan las prácticas violentas y quienes no, ya que esa distinción también se observó en los datos cualitativos. Quienes no validan la disciplina violenta hablan de que la han utilizado en casos de sobre reacción, sobrecarga y situaciones muy desafiantes, contando estas experiencias desde el arrepentimiento y la conciencia de que estuvo mal haber recurrido a este tipo de prácticas. Por su parte, quienes validan la disciplina violenta que recibieron también consideran que su uso puede ser justificado, dependiendo de la situación y de la forma en que se utilice, es decir, acorde a esta gradiente de severidad del castigo físico o psicológico que se mencionó anteriormente; sin embargo, a diferencia del primer grupo, declaran no percibir las consecuencias negativas del castigo físico o psicológico en ellos/as mismos/as. Esto da cuenta de que los conocimientos y actitudes de los padres y cuidadores hacia las prácticas disciplinarias pueden estar influidos por las prácticas de crianza que recibieron de sus propios cuidadores/as, y que luego replican con sus hijos, en una cadena de reproducción intergeneracional (Breiner et al., 2016).

Género

En el análisis de los datos cuantitativos, se observó que ser mujer se relaciona con una mayor prevalencia de disciplina violenta. Asimismo, en cuanto a las actitudes hacia las diferencias de género en la crianza, si bien un gran porcentaje

se abstuvo de responder la pregunta, la mayoría de los encuestados/as considera que son las mujeres quienes implementan más los castigos. Esto último es congruente con lo hallado en lo cualitativo, y también allí encuentra sus posibles explicaciones. Si bien hubo opiniones diversas en cuanto a los roles de género en la crianza, un grupo considera que son mayoritariamente las mujeres quienes ejercen una disciplina más estricta y enfocada en el castigo. No obstante, en la discusión surgió que esto último puede deberse a que son ellas quienes tienen un rol preponderante en el hogar y en la crianza, por lo que están en mayor contacto con los niños que tienen a cargo, y muchas veces se encuentran más sobrepasadas. Lo anterior es congruente con el análisis descriptivo de la encuesta, en el que aparece que son las mujeres quienes tienen un menor apoyo dentro del hogar para hablar de crianza con otras personas y también para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes. Además, son quienes en mayor medida provienen de hogares monoparentales y, a su vez, los hogares monoparentales están constituidos en su gran mayoría por madres solas y/o con otra compañía. Por último, esta sobrecarga en las mujeres puede tener relación con la importancia de la variable de número de niños en el hogar, la cual es asociada de manera negativa con la parentalidad positiva.

Adicionalmente, la mayoría de los participantes de los grupos focales considera que no existen roles de crianza basados en el género de las personas, y que esto ha cambiado bastante con el paso del tiempo, ya que se estima que hoy en día la crianza es más compartida entre cuidadores hombres y mujeres. De todas formas, se comentó reiteradamente que las mujeres aún siguen teniendo un rol preponderante en el hogar y la crianza, y, por

lo mismo, viven una mayor presión social en ese sentido y ejercen una disciplina más dura. Esto también se ve reflejado en el dato de que la gran mayoría de los/as cuidadores/as principales de la encuesta son madres. Para indagar más en este fenómeno, una recomendación importante para futuras investigaciones es medir el uso del tiempo dentro y fuera del hogar, ya que esto permitiría ilustrar de mejor forma el rol que tienen hombres y mujeres en la crianza y quehaceres domésticos.

Esta transición hacia una menor diferenciación basada en el género también se manifestó respecto a la manera de criar a niños y adolescentes hombres y mujeres. Esto, ya que los cuidadores/as vivieron o les tocó ver en su entorno una crianza más sexista, pero todos/as concuerdan que esto ya no es así, siendo una creencia más bien obsoleta, lo que coincide con los resultados de la encuesta, donde casi la totalidad de los/as participantes está en desacuerdo con que golpear a una niña es más grave que golpear a un niño. Además, en el análisis de asociación entre las variables de prácticas, conocimientos y actitudes, el sexo del niño, niña o adolescente no fue una variable significativa.

Características de niños, niñas y adolescentes

En línea con lo anterior, las características de los niños, niñas y adolescentes de los que están a cargo los/as cuidadores/as encuestados no fueron variables que hayan destacado en el análisis en general, aunque hay algunos hallazgos que se deben mencionar.

Primero, en relación al género del niño, niña o adolescente, en la fase cuantitativa se pudo observar

que no hay diferencias, a excepción de que son los hombres quienes reciben en mayor medida violencia en general (tanto psicológica como física). No obstante, también se pudo apreciar que la gran mayoría no considera que sea más grave golpear a una niña que a un niño, lo que se condice con los hallazgos del análisis cualitativo ya mencionados, donde los cuidadores señalan que antes se utilizaba una crianza que tenía diferencias basadas en el género, lo que ya no se observa en estos tiempos. Aunque en algunos casos se habló de diferencias basadas en el género del niño o niña, bajo la creencia de que las mujeres y los hombres tienen necesidades, etapas, tiempos e intereses distintos, de todas formas esto se observó en menor medida, ya que la mayoría considera que la crianza se debe adaptar al niño, niña o adolescente sin distinción de su género.

Respecto a la edad, en la fase cuantitativa se observó que, en cuanto a violencia física, no hay diferencias entre los tramos etarios, a excepción del que abarca entre los 14 y 17 años, donde la violencia física disminuye significativamente. En relación con la violencia general y psicológica, los niños, niñas y adolescentes de 4 a 13 años reciben en mayor cantidad este tipo de violencia en comparación a los niños y niñas de 0 a 3 años y los adolescentes de 14 a 17 años. En cuanto a prácticas positivas, los/as que menos las reciben son quienes tienen entre 10 y 17 años, y los de 0 a 9 años los que más reciben. También se encontró en los modelos de regresión que a mayor edad del niño o niña, aumenta el número de prácticas positivas y disminuye la violencia física.

En el análisis cualitativo se observaron diferencias referidas a la edad, las que se deben más que nada a las diversas etapas por las que atraviesa

cada niño o niña, lo que implica que los momentos y las formas para compartir con él/ella y criar sean distintos. Cabe destacar que tanto el diálogo como enseñar sobre la realidad y hablar con la verdad son aspectos que remarcan en mayor medida cuidadores/as de niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años, al igual que darles quehaceres del hogar y enseñarles responsabilidades. También se distinguieron algunos

castigos, como el quitar privilegios, donde lo que se les arrebatara varía según la edad, y se puede apreciar más en mayores de 9 años.

En la Tabla 8 se puede observar un resumen de los resultados relacionados con las características de los niños, niñas y adolescentes, basado en el esquema de edad/género de UNICEF (Materowska & Fry, 2015).

TABLA 8 Mapa de prácticas violentas y positivas según género y edad del niño/a o adolescente

Características de niños/as y adolescentes	Prácticas positivas	Prácticas violentas o punitivas
0 a 3 años	<ul style="list-style-type: none"> Mayor exposición a prácticas positivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Menor exposición a prácticas de disciplina de violencia psicológica y general.
4 a 9 años	<ul style="list-style-type: none"> Mayor exposición a prácticas positivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor exposición a prácticas de disciplina de violencia psicológica y general. A partir de los 8 y 9 años aparece con más fuerza la práctica de quitarles algún privilegio.
10 a 13 años	<ul style="list-style-type: none"> Menor exposición a prácticas positivas. Aumenta la necesidad de entablar más diálogo y de hablar sobre la realidad. Aumenta en mayor medida la enseñanza de quehaceres del hogar y responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor exposición a prácticas de disciplina de violencia psicológica y general.
14 a 17 años	<ul style="list-style-type: none"> Menor exposición a prácticas positivas. Aumenta la necesidad de entablar más diálogo y de hablar sobre la realidad. Aumenta en mayor medida la enseñanza de quehaceres del hogar y responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Disminuye significativamente la exposición a violencia física. Al aumentar la edad de niños/as y adolescentes, disminuye la probabilidad de estar expuestos a violencia física.
Género	<ul style="list-style-type: none"> No hay diferencias significativas según género. 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres: reciben en mayor medida violencia general (la suma entre violencia psicológica y física).

Basadas en el modelo socio-ecológico, las conclusiones se presentan a nivel estructural, institucional, comunitario, interpersonal e individual.

05 | Conclusiones

A partir de lo expuesto y con base en el modelo socio-ecológico, se tienen factores protectores y de riesgo de las prácticas de crianza relacionadas con distintos niveles interdependientes, donde la violencia opera en la sociedad: estructural, institucional, comunitario, interpersonal e individual. Esto permite considerar los elementos de tipo estructurales que influyen en la crianza y vida de los niños, niñas y adolescentes (Maternowska & Fry, 2015).

Estructural

En este ámbito se observó que existe una amplia difusión y conocimiento de los derechos de los niños y de las leyes que los protegen. Esto, ya que un gran porcentaje de las personas encuestadas dice conocer todas o la mayoría de las leyes y canales de denuncia. Por lo mismo, hay una percepción de que han aumentado las denuncias efectivas (o las amenazas de estas) frente a las prácticas violentas en general, que provienen tanto de los adultos/as como de los niños, niñas y adolescentes. Así, el marco legal ha resultado ser un factor protector frente a la disciplina violenta.

Se observaron ciertas desigualdades estructurales que se relacionan con los conocimientos y actitudes hacia las prácticas de crianza. En términos socioeconómicos, en los niveles más altos hay un mayor conocimiento de qué prácticas son violentas y sobre la efectividad de prácticas positivas. Además, en los niveles socioeconómicos más bajos existe un mayor rechazo a la regulación de la crianza en términos legales y sociales, es decir, persiste en mayor medida la creencia de que la crianza es una cuestión privada que atañe

solo a la familia o a los cuidadores/as, y no un tema de escrutinio público ni regulación estatal.

Institucional

En este nivel, un factor protector son los programas sociales de crianza, variable que fue significativa en el análisis cuantitativo, ya que se relaciona de manera positiva con las prácticas de crianza positivas, los conocimientos de prácticas violentas y la efectividad de prácticas positivas. Además, hubo participantes de la fase cualitativa que dijeron haber participado en talleres y programas de apoyo a la crianza en donde adquirieron conocimientos sobre habilidades parentales.

No obstante, aún hay prácticas violentas que se siguen justificando bajo ciertas circunstancias y la creencia de que existe una gradiente de severidad de la violencia, en la que se percibe a la psicológica como menos severa; por este motivo, su uso persiste y pareciera que las personas no son tan conscientes de que es una práctica constitutiva de violencia, de la misma forma que lo es la violencia física. Esto también se pudo apreciar en que aproximadamente la mitad de los encuestados considera al menos una práctica violenta como efectiva, lo que se evidencia mayormente en la violencia psicológica. Asimismo, las actitudes hacia este tipo de malos tratos (gritarles, levantarles la voz y castigarles cuando hacen algo mal) son más ambivalentes e, incluso, en algunos casos se muestran a favor de este tipo de prácticas. En vista de ello, la difusión de información sobre sus efectos adversos tiene un rol muy importante como política pública para la erradicación de la validación de este tipo

de disciplina, al igual que la necesidad de cambiar la concepción que se tiene sobre la crianza como un asunto privado y personal de los/as cuidadores/as.

Comunitario

En este ámbito se observó una transición cultural que afecta tanto el uso de ciertas prácticas de disciplina como la normativa social que regula la crianza. El estudio muestra actitudes contrarias al ejercicio de la violencia física más severa y, por lo mismo, se percibe una alta sanción social hacia este tipo de prácticas, además de expectativas sociales sobre la crianza. En general, se percibe que el entorno no valida estas prácticas y, en consecuencia, son utilizadas en menor medida. Junto con esto, se aprecian actitudes favorables al uso de estrategias de crianza positiva. No obstante, también se evidencia un bajo conocimiento y manejo de competencias concretas de parentalidad positiva, así como un bajo nivel de conocimiento de los conceptos y beneficios asociados a este tipo de disciplina. A esto se suma la sensación de que practicar una parentalidad positiva es difícil y complejo, lo que obstaculiza la consolidación del ejercicio pleno de una crianza positiva.

En este sentido, se aprecia una transición desde una cultura que valida la crianza basada en prácticas violentas y de castigo físico, hacia una que valora una crianza basada en la cercanía, la comunicación y la reflexión, pero que carece de estrategias concretas para llevarla a la práctica. Así, se implementan estrategias intermedias, que oscilan entre lo punitivo (castigo en sus

diferentes manifestaciones, que resulta relativamente efectivo para el control de la conducta pero con consecuencias negativas para el vínculo afectivo y desarrollo socioemocional del niño, niña o adolescente) y lo permisivo (ausencia de consecuencias ante conductas trasgresoras o disruptivas, lo que resulta inefectivo para regular la conducta, pero que aparentemente preserva el vínculo afectivo).

Interpersonal

Relaciones entre niños, niñas y adolescentes y cuidadores/as

Si bien esta transición cultural puede ser un factor protector para niños, niñas y adolescentes, ya que los/as empodera y les da un lugar en esta sociedad, también tiene consecuencias negativas que pueden ser riesgosas para ellos y ellas, como son la pérdida de autoridad de los cuidadores y las relaciones simétricas entre estos y los niños, niñas y adolescentes. Aunque se destaca como un aspecto positivo el “empoderamiento” de ellos y ellas en la línea de competencias para el autocuidado, es importante distinguir y separar este empoderamiento con actitudes desafiantes, irrespetuosas o disruptivas que pueden ser una amenaza tanto para los propios niños, niñas y adolescentes en formación como para sus seres cercanos. La carencia de herramientas por parte de los cuidadores/as no solo daña la seguridad y autoestima parental, sino que también obstaculiza un ambiente debidamente estructurado para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en una etapa del ciclo vital que requiere de seguridad y estabilidad (Messing, 2014).

Relaciones entre cuidadores/as

Para potenciar esta etapa de transición y lograr cambios en las prácticas de los/as cuidadores, aparece como una de las principales necesidades el contar con herramientas (competencias socioemocionales) y estrategias concretas de crianza positiva. Esto es importante, ya que se observó que la mayoría tiene actitudes en contra de las prácticas violentas y del castigo, lo que no es suficiente si las personas adultas no cuentan con las competencias parentales necesarias. La adquisición de estas últimas debe ir de la mano con una crianza más compartida, de manera de mitigar la falta de apoyo y el estrés que esto puede generar, sobre todo en el caso de las mujeres. Así, si bien esta transición cultural representa un avance a nivel de creencias y actitudes, también constituye una amenaza, toda vez que los padres, madres y cuidadores/as no cuentan con herramientas para ejercer adecuadamente una parentalidad positiva, surgiendo un desequilibrio que anula la autoridad parental y deja a los niños, niñas y adolescentes carentes de normas y estructura para su propio desarrollo socioemocional y el logro de una creciente autonomía.

Por último, en cuanto al género, son las mujeres quienes aparecen con una mayor prevalencia de prácticas disciplinarias violentas (físicas y psicológicas) y una menor de prácticas positivas. No obstante, esto encuentra sus posibles causas en que también son ellas quienes cuentan con un menor apoyo en la crianza, tanto dentro del hogar como fuera de este. Y, además, si bien la mayoría de los/as participantes del estudio considera que el rol en la crianza no se diferencia según género, y que hoy en día se ha avanzado hacia una crianza

más compartida, de todas formas, en varios casos, los/as mismos/as cuidadores/as reflexionan acerca del rol preponderante que mantienen las mujeres en la crianza en el hogar, por lo que, en algunas ocasiones, suelen aplicar una disciplina más estricta y estar más sobrepasadas. Esto último se condice con el hallazgo de la encuesta que señala que el número de niños en el hogar también se asocia negativamente con la cantidad de prácticas positivas, lo cual también da luces de esta sobrecarga.

Individual

En este nivel se observó que las experiencias de castigo físico del cuidador/a durante su infancia o adolescencia son un factor de riesgo para el uso de prácticas disciplinarias violentas durante su adultez. En las distintas fases del estudio se pudo constatar que quienes recibieron castigo físico repiten en mayor medida este tipo de estrategias al momento de criar a los niños, niñas o adolescentes a su cargo. No obstante, es muy importante la diferencia entre quienes justifican este tipo de prácticas violentas que recibieron, y quienes no; respecto a estos últimos, se pudo observar que existe una voluntad por erradicarlas y, si bien algunos lo consiguen, quienes no, sienten remordimientos cuando las ejercen.

Lo anterior da cuenta de lo complejo que puede ser eliminar este tipo de conductas. A esto se suma que, aun existiendo la voluntad de erradicarlas, muchas veces existe un vacío de conocimiento de qué prácticas utilizar. Así, esto identifica un factor de riesgo importante, el cual, si se atiende adecuadamente, puede resultar en un

cambio significativo en las habilidades parentales de crianza. Pero también da cuenta de lo importante que son las herramientas parentales de crianza para lograr reemplazar de manera correcta los patrones violentos de disciplina. Por último,

como se indicó anteriormente, persiste una mirada sobre la crianza como un asunto privado y que no debe ser normado, por lo que resulta necesario concientizar sobre su importancia como temática de trascendencia pública y social.

Es necesario promover políticas, conocimientos y habilidades que permitan ampliar el repertorio de prácticas de crianza positiva de los cuidadores.

06 | Recomendaciones

De acuerdo al modelo socio-ecológico, las recomendaciones también se estructuran en función de los niveles individual, interpersonal, comunitario, institucional y estructural (Maternowska & Fry, 2015). La literatura académica nos indica que las prácticas disciplinarias de los padres constituyen un foco de intervención de los programas de apoyo parental, ya que son susceptibles de ser modificadas y entrenadas, y pueden identificarse los efectos que estas producen sobre los niños, niñas y adolescentes. Así, se propone promover conocimientos y desarrollar habilidades que permitan ampliar el repertorio de prácticas de crianza positiva, los que deben ser fundamentalmente prácticos y pueden impartirse a través de diversos canales:

Institucional

Como ya se señaló, se observaron desigualdades en términos socioeconómicos y de género. Así, debería haber una focalización, brindándoles el apoyo del que muchas veces carecen, sobre todo en el caso de las mujeres. Además, si bien existe una alta difusión y conocimiento sobre el marco legal de protección de niños, niñas y adolescentes, aún se debe trabajar en estrategias de comunicación con información sobre esta temática y acerca de las consecuencias negativas que tiene la violencia a corto y largo plazo. Esto es especialmente relevante en el caso de la violencia psicológica, pues pareciera ser que este tipo de maltrato se diferencia mucho del físico, pese a que también tiene efectos negativos en las personas que lo sufren, y es un patrón que, como se observó en el análisis cualitativo, es más difícil de erradicar para los/as cuidadores/as. Por último, a partir del hallazgo que ilustra que aún

existe la creencia de que la crianza es un tema privado, también se debe inculcar la visión de que este es un asunto de importancia social y pública. En este sentido, concretamente se recomienda:

- Focalizar la población objetivo de programas de parentalidad positiva en cuidadores/as propensos a la disciplina violenta, en quienes poseen menos apoyo en la crianza, provienen de sectores más vulnerables y se encuentran en su adultez tardía. También se requiere un trabajo centrado especialmente en las cuidadoras mujeres, coordinando la oferta con organizaciones que trabajan con mujeres víctimas de violencia y para la prevención de la violencia intrafamiliar, ya que son estas las que cuentan con un menor apoyo en la crianza y las que necesitan de un mayor empoderamiento.
- Seguir con estrategias comunicacionales sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes, el marco legal que regula su protección y los canales de denuncia, además de acciones de difusión relativas al efecto adverso de todo tipo de malos tratos en la crianza, poniendo énfasis en la violencia psicológica que, a partir de los resultados, demostró ser más persistente. Asimismo, estas campañas deben concientizar sobre la idea de que la crianza es un tema del ámbito público, no algo que atañe solo a los adultos cuidadores/as. Para esto, se puede incluir la participación infantil y adolescente en el proceso de diseño de las campañas comunicacionales, para que los involucrados también sean partícipes de estas, pues su perspectiva es muy importante y es una temática que les atañe directamente.

Comunitario

Se deben generar instancias en la comunidad donde se puedan adquirir conocimientos y compartir experiencias sobre la crianza. Esto, para crear una red de apoyo para los/as cuidadores/as y concientizar a la comunidad acerca de la importancia de brindar este tipo de ayuda a quienes están a cargo del cuidado de niños, niñas y adolescentes. Además, estas instancias deben estar focalizadas en entregar herramientas y conocimientos acerca de la parentalidad positiva.

- Escuelas para padres: educación en temas de crianza en establecimientos educacionales (reuniones de apoderados o talleres voluntarios dedicados a esta temática), juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias (con énfasis en organizaciones de mujeres), intentando involucrar también al sector privado (empresas donde trabajen cuidadores/as).
- Acompañamiento a madres y padres a través de materiales y talleres ofrecidos por los centros de salud (hospitales y consultorios). Abrir la oferta no solo para cuidadores/as principales, sino también para otras personas que estén en el hogar o externamente y que participen en la crianza de niños, niñas y adolescentes.

Interpersonal

Al igual que en el ámbito comunitario, en lo interpersonal se deben generar instancias en la comunidad donde se puedan compartir experiencias de crianza e incentivar la formación de redes de

apoyo. Esto, con enfoque de género, pues si bien se quiere avanzar a una crianza más compartida y sin roles predeterminados, aún son las mujeres quienes más carecen de este tipo de apoyo.

- Ampliar u organizar nuevos espacios comunitarios para discutir temas de crianza fuera del hogar. Para esto, se requiere favorecer la asociación de cuidadores/as en torno a comunidades donde sea posible compartir experiencias y dificultades de la crianza, así como estrategias de crianza positiva. Esto se puede realizar mediante diálogos intergeneracionales que aborden la necesidad de un cambio de comportamiento y donde se otorgue herramientas positivas de crianza; lo anterior, tanto para cuidadores/as principales como para otros cuidadores/as (abuelos u otros) que sean parte de la crianza. Es importante entregar estrategias de crianza positivas, donde se recalque que estas no son solo no violentas, sino que consisten en promover el bienestar y el desarrollo físico, psíquico y emocional de los niños, niñas y adolescentes, y que, además, se caracterizan por producir un entorno de crianza que combina firmeza, receptividad, calidez y estructura (Baumrind, 1966; Maccoby & Martin, 1983; Bornstein et al., 2010). Esto puede incluir instancias con y para niños, niñas y adolescentes, donde compartan sus propias experiencias y opiniones, incluyendo su visión, y así otorgarles un espacio para su participación activa en la comunidad durante el proceso de transición cultural hacia una crianza positiva y más horizontal.
- Favorecer la creación de redes de apoyo para madres y padres en etapa de crianza, espe-

cialmente durante la primera infancia, para ayudar en el cuidado del niño o niña, brindar información y contar con personas disponibles para hablar sobre crianza y resolver dudas. Esto, con un enfoque de género, en donde se impartan sesiones de autoayuda para mujeres en proceso de crianza.

Individual

En términos individuales, se pudo constatar que las propias experiencias de violencia y de crianza son importantes para decidir la forma en que se va a enseñar y educar. Así, debe existir un acompañamiento a personas que han sido víctimas de violencia física y psicológica durante su infancia y adolescencia, con el objetivo de mitigar el efecto que estas experiencias tienen en su comportamiento individual.

- Material educativo audiovisual: al tratarse de conductas específicas, el modelaje juega un rol fundamental, por lo que materiales audiovisuales pueden ser una poderosa herramienta (un buen ejemplo son las cápsulas de crianza del programa Chile Crece Contigo). El modelaje puede surgir desde adultos que han cambiado sus prácticas de crianza, y desde niños, niñas y adolescentes que comparten sus experiencias, pues su perspectiva, desde su posición más vulnerable hacia la violencia, es muy valiosa.
- Acompañamiento a personas que han recibido castigo físico durante su infancia y adolescencia, o que fueron testigos de violencia intrafamiliar, enfocado a entregarles herramientas para implementar prácticas positivas. Focalizar mediante tamizaje de cuidadores/as que acudan a Chile Crece Contigo o a la atención primaria, y ofrecer diálogos intergeneracionales en que se fomente una comprensión mutua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baumrind, D. (1966). Effects of Authoritative Parental Control on Child Behavior. *Child Development*, 37(4), 887-907. JSTOR. <https://doi.org/10.2307/1126611>
- Bornstein, M. H., Cote, L. R., Haynes, O. M., Hahn, C.-S., & Park, Y. (2010). Parenting Knowledge: Experiential and Sociodemographic Factors in European American Mothers of Young Children. *Developmental psychology*, 46(6), 1677-1693. <https://doi.org/10.1037/a0020677>
- Bornstein, M., & Putnick, D. (2018). Parent-Adolescent Relationships in Global Perspective. *En Handbook of adolescent development research and its impact on global policy* (pp. 107-129). Oxford University Press.
- Breiner, H., Ford, M., Gadsden, V. L., & Breiner, H. (2016). Parenting Knowledge, Attitudes, and Practices. *En Parenting Matters: Supporting Parents of Children Ages 0-8*. National Academies Press (US). <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK402020/>
- CESC - Universidad de Chile (2019). *Diagnóstico sobre la medición de la violencia que afecta a los niños, niñas y adolescentes* (Informe Final Consolidado de Resultados CLE-59/2018; p. 137). Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC) del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.
- Holden, G. W., Vittrup, B. & Rosen, L. H. (2013). Families, Parenting and Discipline. *En Social Development: Relationships in Infancy, Childhood, and Adolescence* (pp. 127-160). The Guilford Press. https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=w-rzBgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA127&dq=Families,+Parenting+and+Discipline+holden&ots=KAOmA7t4zP&sig=G-GaBHdDGT__r9gSAfrWvT4I9go4&redir_esc=y#v=onepage&q=Families%2C%20Parenting%20and%20Discipline%20holden&f=false
- Maccoby, E., & Martin, J. (1983). Socialization in the context of the family: Parent-child interaction. *Socialization, Personality, and Social Development*, 4, 234-260.
- Maternowska, M. C., & Fry, D. (2015). *Understanding the Drivers of Violence: A step-by-step guide to conducting preliminary research around what drives violence*. Florence, Italy: UNICEF Office of Research-Innocenti.
- MDSF & UNICEF (2017). *3a Encuesta Longitudinal de Primera Infancia: Presentación de resultados*. http://www.creciendo-conderechos.gob.cl/docs/ELPI-PRES_Resultados_2017.pdf
- Messing, C. (2014). *¿Por qué es tan difícil ser padres hoy?* <http://noveduc.com/l/por-que-es-tan-dificil-ser-padres-hoy/896/9789875383227>
- Sanders, M. R., Pidgeon, A. M., Gravestock, F., Connors, M. D., Brown, S., & Young, R. W. (2004). Does parental attributional retraining and anger management enhance the effects of the triple P-positive parenting program with parents at risk of child maltreatment? *Behavior Therapy*, 35(3), 513-535. [https://doi.org/10.1016/S0005-7894\(04\)80030-3](https://doi.org/10.1016/S0005-7894(04)80030-3)
- Subsecretaría de Prevención del Delito (2017). *Tercera Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar contra la Mujer y Delitos Sexuales. Presentación de Resultados* [Presentación de Resultados]. <http://www.seguridadpublica.gov.cl/media/2018/01/Resultados-Encuesta-VIF.pdf>
- Subsecretaría de Prevención del Delito (2018). *Primera Encuesta Nacional de Polivictimización en Niñas, Niños y Adolescentes. Presentación de Resultados* [Presentación de Resultados]. <http://www.spd.gov.cl/media/2018/02/PPT-Primera-Encuesta-de-Polivictimizacion.pdf>
- UNICEF (2019). *Everybody wants to belong*. <https://www.unicef.org/mena/everybody-wants-to-belong>
- UNICEF (2010). *Child disciplinary practices at home: Evidence from a range of low- and middle-income countries*.

